Puerto Tejada, Cauca, Septiembre 12 del 2023

Señores:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Asunto: Autorización de ejecución del proyecto: Fortalecer el desarrollo e implementación del proyecto Etnoeducativa comunitario – PEC en los municipios de Puerto Tejada, Caloto, Villa Rica y Guachené, en el departamento del Cauca con el Consejo Comunitario Río Palo.

Por medio de este oficio se autoriza al Consejo Comunitario Río Palo, identificado con Resolución de Alcaldía Municipal No. 1722 del 18 de Octubre del 2005, Resolución 359 del 21 de Octubre del 2020 del Ministerio de Interior y Nit. 900.138.101-4, para que contrate y ejecute el proyecto: Fortalecer el desarrollo e implementación del proyecto Etnoeducativa comunitario – PEC en los municipios de Puerto Tejada, Caloto, Villa Rica y Guachené.

Dado en Puerto Tejada, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

JAIRO MANCILLA LASPRILLA
Representante Legal C.C.C.P.M.O
C.C. No. 16.248.756 de Puerto Tejada
Cel. 321 805 35 33